Resolución P. N° 3845/11

Sr. Lorenzo A. Ríos Vera
DIRECTOR DE AUTENTICACIÓN Y GESTIÓN
Secretaría General - INDERT

QUE APRUEBA INFORME DE EVALUACIÒN Y RECOMENDACION DE ADJUDICACION ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACION CREADO POR RESOLUCION P. N° 3557/11, Y ADJUDICA LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 12/11 -PARA SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA IDENTIFICACION Y ESTUDIO TECNICO, ECONOMICO Y SOCIAL DE PROYECTOS AGROPRODUCTIVOS (MINI INDUSTRIA)

Asunción, 15 de Diciembre de 2011.-

VISTO: el Memorándum UOC N° 451/11, de fecha 15 de Diciembre de 2011, del **Ing. Agr. Carlos Romero Roa**, *Coordinador General de la Unidad Operativa de Contrataciones* y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo hace referencia al resultado del Llamado a Contratación Directa N° 12/11, para el **"Servicio de Consultoría para Identificación y Estudio Técnico, Económico y Social de Proyectos Agroproductivos (Mini Industria)"**, conforme a las disposiciones establecidas en la ley N° 2051/03 y sus decretos reglamentarios y a la Resolución P. N° 3557/11, Que, "Crea e Integra Comités para el llamado…"

Que, el Articulo 28° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones publicas, copiado dice: "Con base en el informe de evaluación, la convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato… la máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación… Contra la resolución que contenga la adjudicación, los oferentes podrán protestar en los términos de los artículos 79° y 81° de esta ley."

Que, el informe de Comité Evaluación y recomendación de Adjudicación, constituida por Resolución Presidencia N° 3557/11 señala que el Pliego de Bases y Condiciones esta aprobada por la misma resolución precitada y se encuentra constituido por los siguientes funcionarios: **Ing. Cesar Gonzalez P.**, *Director del FIDES*, la Ing. Ramona Bogado, *Directora Agencias Descentralizadas*, **C.P. Osmar Pérez**, *Miembro Certificado por la DNCP*. En dicho documento se hace referencia de que se cumplió con los requisitos establecidos en la Ley 2051/03 De Contrataciones Publicas y sobre los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones sugieren en la parte conclusiva: "Por tanto este Comité sugiere la adjudicación a favor de la firmas **RAMIREZ & ASOCIADOS** por el monto total de **Gs. 101.500.000** (Guaranies Ciento un millones quinientos mil), IVA INCLUIDO.

• M B I N D E R T 2 0 1 1 A •

..//..//.

INDERT R.P. N° 3895 /11

QUE APRUEBA INFORME DE EVALUACIÒN Y RECOMENDACION DE ADJUDICACION ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACION CREADO POR RESOLUCION P. N° 3557/11, Y ADJUDICA LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 12/11 -PARA SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA IDENTIFICACION Y ESTUDIO TECNICO, ECONOMICO Y SOCIAL DE PROYECTOS AGROPRODUCTIVOS (MINI INDUSTRIA)

Asunción, 15 de Diciembre de 2011.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL PRESIDENTE DEL

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación creado por Resolución P. N° 3557/11.

Art. 2°.- Adjudicar el llamado a Contratacion Directa N° 12/11 -a la firma **RAMIREZ & ASOCIADOS** con **RUC:** 80024711-6, en base a la sugerencia del COMITÉ DE EVALUCION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION creada por Resolución Presidencia N° 3557/11. La adjudicación es para el **"Servicio de Consultoría para Identificación y Estudio Técnico, Económico y Social de Proyectos Agroproductivos (Mini Industria)"** , hasta la suma total de **Gs. 101.500.000.-** (Guaraníes Ciento un millones quinientos mil), IVA Incluido, según el siguiente detalle:

Ítems	Cant	Descripción del Servicio	P.U. IVA Incluido	Unidad de Medida	Presentación	Precio Total IVA Incluido
1	1	Servicio de Consultoría para la Identificación, Estudio Técnico, Económico y Social para la Implementación de pequeñas Industrias Agroproductivas (Mini Industria)	101.500.000	Unidad	Evento	101.500.000
					Total	**101.500.000**

* M B L I N D E R T 2 0 1 1 A *

..//..//.

INDERT R.P. N° 3895 /11

QUE APRUEBA INFORME DE EVALUACIÒN Y RECOMENDACION DE ADJUDICACION ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACION CREADO POR RESOLUCION P. N° 3557/11, Y ADJUDICA LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 12/11 -PARA SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA IDENTIFICACION Y ESTUDIO TECNICO, ECONOMICO Y SOCIAL DE PROYECTOS AGROPRODUCTIVOS (MINI INDUSTRIA)

Asunción, 15 de Diciembre de 2011.-

Art. 3°.- Enmendar a la Unidad Operativa de Contrataciones, la elaboración del Contrato respectivo a favor de la firma adjudicada por el Art. 2° de esta Resolución.

La remisión de los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas-DNCP, conforme al procedimiento establecido en la normativa, en plazo y forma.

Art. 4°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplido, archívese.-

ING. AGR. MARCIANO BARRETO LEIVA
Presidente del INDERT